SVR 65754

Bogotá D. C., 25 de octubre de 2022

Señor
EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
Representante Legal
CONSORCIO VIAL 197
Carrera 49B 102 A – 18
3219607655
Intervial197@gmail.com
7631500
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1093 de 2022.

Respetado Doctor Lara Guzmán,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría **No. 1093 de 2022** que tiene por objeto: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7.***, atentamente le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio para la ejecución del contrato de interventoría que trata la Cláusula Octava del mismo.

Para el control y vigilancia, el INVIAS designó mediante **RESOLUCIÒN No.3610 DE 26/09/2022** como Supervisor al Ingeniero EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ que labora en la Dirección Territorial Santander, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto del contrato, en la siguiente dirección: (Autopista Floridablanca Km. 1 Entrada a Ruitoque - Floridablanca Santander).

Así mismo, se designó como Gestor Técnico de Proyecto mediante oficio **DEO 62545 DE 12/10/2022** al Ingeniero JUAN MANUEL PERDOMO HERNÁNDEZ que labora en la Subdirección de Vías Regionales, en la siguiente dirección: (Calle 25G No. 73B – 90. Bogotá Edificio Central Point, Teléfono 3770600).

Cordialmente,

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER

SVR 65754

Proyecto: DIEGO FELIPE PABON

Reviso: OSCAR JAVIER VILLAREAL NEIRA